

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4438 CAPITAL ZOMEG, SICAV, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 31 de julio de 2020, la Junta General Ordinaria celebrada con carácter Universal de Capital Zomeg, SICAV, S.A., (la "Sociedad"), ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación.

b) La aprobación de los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otros, el cambio de la denominación social a "San Blas Capital, S.L.", y la sustitución del objeto social.

Asimismo, se manifiesta que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Madrid, 3 de agosto de 2020.- El Administrador único, Benito Gómez Fernández.

ID: A200034631-1